



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

Ministerio de Obras Públicas  
[WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

En la Unidad de Acceso a la Información Pública del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE, San Salvador, a las quince horas con veinte minutos del día dos de diciembre de dos mil veintiuno.

La suscrita Oficial de Información, **CONSIDERANDO:**

- I. Que el día veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, se recibió la solicitud de acceso a la información **ciento treinta y seis (136-2021)**, presentada por el ciudadano \_\_\_\_\_ en la que manifestó y solicitó específicamente lo siguiente:  
**“Inspección realizada el 12 de octubre de 2021 en el sector de los edificios 70's en el municipio de Mejicano en colonia Zacamil. Atendido por la Dirección de Gestión Social”.**
- II. Con base en las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública -en adelante LAIP- le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada, resolver sobre las solicitudes de información que se reciben y notificar a los particulares.
- III. El acceso a la información en poder de las instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el cumplimiento del “Principio de Máxima Publicidad”, plasmado en el art. 4 LAIP, por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones contenidas en la Ley.
- IV. Con base en lo establecido en los arts. 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deben entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de los fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.
- V. Para el presente caso, la suscrita Oficial de Información de esta institución pública, después de analizar la solicitud de acceso a la información pública y con base en lo establecido en el artículo 66 LAIP y artículos 50, 54 y 55 RELAIP, consideró pertinente admitir y dar el trámite correspondiente a la solicitud planteada.
- VI. Las peticiones referentes a la información solicitada fueron trasladadas a la **Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo** y a la **Dirección de Gestión Social del Ministerio de Obras Públicas -en adelante MOP-** para la localización y remisión de la información requerida.



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

Ministerio de Obras Públicas  
[WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

VII. En respuesta a la solicitud planteada por el ciudadano [REDACTED], la **Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo** contestó mediante un memorando con referencia MOPT-DACGER-569-23/11/2021, de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, entre otros puntos lo siguiente:

“En respuesta a solicitud de información No. 136-2021 donde se solicita informe de ‘Inspección en cárcava Edificios 70’s Mejicanos’ se remite copia de informe de inspección REF. No. VMOP-DACGER-070-2021 INSPECCIÓN TÉCNICA EN TALUD COLINDANTE CON EDIFICIOS DEL 74 AL 79 DEL CENTRO URBANO JOSÉ SIMEÓN CAÑAS Y CALLE LAS MARGARITAS, ZACAMIL, MEJICANOS realizada con fecha 12 de octubre de 2021”.

Se anexa la respuesta elaborada y remitida por parte de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo.

VIII. Mientras que, la **Dirección de Gestión Social** indicó mediante un memorando con referencia MOPTDGS56/2021, de fecha dos de diciembre de dos mil veintiuno, entre otros aspectos lo siguiente:

“En referencia a solicitud de Información Pública; 136-2021, en la que se solicita informe de inspección realizada el 12 de octubre de 2021 en cárcava edificios 70’s en colonia Zacamil, atendida por la [REDACTED] de la dirección de gestión social del MOPT.

Se adjunta, el informe social”.

Se anexa la respuesta elaborada y remitida, por parte de la Dirección de Gestión Social, con el documento preparado en versión pública.

IX. La Unidad de Acceso a la Información Pública advierte y hace saber al ciudadano [REDACTED] que, conforme a lo solicitado, a lo manifestado y remitido por la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo y por la Dirección de Gestión Social, y en cumplimiento de los artículos 6, 18 y 86 inc.3 de la Cn. y artículos 71 inc.1 y 72 de la LAIP; esta entidad pública brinda respuesta y entrega la información que tiene en su poder. Así mismo, se informa que las referidas unidades administrativas del MOP contestaron de acuerdo a las funciones y competencias que cada una de ellas tiene en este ministerio.

Además, se hace del conocimiento que, en atención a lo expresado y remitido por la **Dirección de Gestión Social** y de conformidad a los artículos 6 letras “a”, “b” y “f”, 24, 25, 30 y 32 de la LAIP; los documentos que se entregan



MINISTERIO DE  
OBRAS PÚBLICAS  
Y DE TRANSPORTE

Ministerio de Obras Públicas

[WWW.MOP.GOB.SV](http://WWW.MOP.GOB.SV)

y que son concernientes a la información solicitada, están preparados en versión pública, por contener información confidencial.

**Por tanto,**

Con base en las facultades legales previamente señaladas y a las razones antes expuestas, se **RESUELVE:**

- a) **Declárese** procedente la solicitud de acceso a la información presentada por el ciudadano
- b) **Entréguese**, con base en los arts. 4 letra "a", 62, 71 y 72 de la LAIP, al peticionario las respuestas elaboradas y remitidas por parte de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo y por la Dirección de Gestión Social.
- c) **Infórmese** al peticionario que, de acuerdo a los artículos 6 letras "a", "b" y "f", 24, 25, 30 y 32 de la LAIP, los documentos que se entregan y que son concernientes a la información solicitada, están preparados en versión pública, por contener información confidencial concerniente a datos personales.
- d) **Notifíquese** al interesado en el medio y forma señalada para tales efectos.

  
Oficial de Información

